

de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalada

do para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de los mismos, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS	AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Parcela	Nº Apoyo	M² Apoyo	ML Vuelo	M² Vuelo
Ramón Flores Sanche y Hnos.	C/ Fco. Vitoria, 19 Pral.A (Salamanca)	Olivar del Pozo, Parcela- 44 Poligono-7	2	1,28	210	882
Ramón Flores Sanchez ,Hnos	C/ Fco. Vitoria, 19 Pral.A (Salamanca)	Los Cachones Parcela- 96 Polígono-8	3	1,92	270	1.134

### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

**Ayuntamiento de ABADIA. Día 7 DE JUNIO a las 11,00 horas**

Cáceres, a 9 de mayo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

#### CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 Viviendas de Promoción Pública en Cheles.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB035.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de 12 viviendas de promoción pública en Cheles.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: —.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 85.800.000 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de abril de 2000.

b) Contratista: Fam. Parc. Empresa Constructora, S.L.

c) Importe de adjudicación: 85.500.000 pesetas.

Mérida, 26 de abril de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO

---

**RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 Viviendas de Promoción Pública en Aceuchal.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB031.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Aceuchal.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 97.500.001 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de abril de 2000.
- b) Contratista: PROGESUR (Promociones y Gerencias del Sur, S.L.).
- c) Importe de adjudicación: 96.287.395 pesetas.

Mérida, 26 de abril de 2000.— El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO

---

**ANUNCIO de 31 de marzo de 2000, de sobre núcleo de turismo rural-6 cabañas. Situación: Paraje de las Cañadas (Camino Jarandilla). Promotor: José Luis Guisado de Montis y Julio Gómez-Perretta de Mateo en Robledillo de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Núcleo de turismo rural-6 cabañas. Situación: Paraje de las Cañadas (Camino Jarandilla). Promotor: José Luis Guisado de Montis y Julio Gómez-Perretta de Mateo en Robledillo de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 31 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO

---

**ANUNCIO de 31 de marzo de 2000, sobre mesón rural. Situación: Ctra. N-521, P.K. 150,500. Polígono 54, parcéea 533. Promotor: Francisco Piris Silva. Valencia de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: